***Artículos Científicos***

**Las redes sociales en la consolidación del espacio público. Caso de estudio: Parque San Jacinto en Guadalajara**

***Social networks in the consolidation of public space. Case study: Parque San Jacinto in Guadalajara***

**María Milagros Atencio Atencio**

Universidad de Guadalajara, México

milatencio1511@yahoo.com.mx

**José Dorazco Barragán**

Universidad de Guadalajara, México

dorazco4@yahoo.com.mx

**Noé Gilberto Menchaca de Alba**

Universidad de Guadalajara, México

noe.menchaca@academicos.udg.mx

**Resumen**

El Programa de Recuperación de Espacios Públicos es una política pública a nivel nacional que comenzó a aplicarse en 2007, y contó con la asignación de un importante presupuesto. El objetivo principal era el trabajo conjunto con la sociedad civil para el rescate de los espacios públicos en beneficio de la ciudadanía, a través de dos acciones: el rescate físico del espacio y el fomento a la convivencia comunitaria a través de la creación de redes que fortalecieran el capital social. En el municipio de Guadalajara, este Programa atendió de manera satisfactoria el parque San Jacinto; una reconversión de uso de un terreno que había sido destinado para una tienda de la Conasupo y luego como taller mecánico para vehículos del ayuntamiento, fue transformado en un parque público, que a la fecha sigue teniendo un intenso uso por la comunidad cercana. La segunda condición que debió fomentarse fue la consolidación de comités vecinales para la realización de actividades deportivas y artísticas entre vecinos, lo que ocurrió a medias, puesto que las actividades que se realizan son únicamente deportivas y dirigidas a grupos específicos de población. Al margen de esta situación los usuarios frecuentes del parque, en su mayoría vecinos, crearon un sitio en Facebook donde comunican y se informan de lo relativo a este espacio recreativo. Este caso constituye una oportunidad de aprender de la comunidad los aspectos más relevantes en la conformación de una red social, y a la vez, potenciar esta herramienta para el desarrollo de fuertes lazos comunitarios, de tal modo que los espacios públicos se constituyan en sitios seguros y generadores de comunidad.

**Palabras clave:** Redes sociales, Espacio público, Ciudadanía

**Abstract**

The Programa de Recuperación de Espacios Públicos (program for the recovery of public spaces) is a public policy at the national competence began to be applied in 2007, and had the allocation of a significant budget. The main objective was joint work with civil society for the rescue of public spaces for the benefit of citizens, through two actions: the material rescue of the space and the promotion of community coexistence trough the creation of networks that strengthen social capital. In the municipality of Guadalajara, this program satisfactorily served the Parque San Jacinto; a reconversion of the use of a land that had been destined for a Conasupo store and later as a mechanical workshop for city council vehicles, was transformed into a public park, which to this day connues to be used intensively by the nearby community. The second condition that should have been fostered was the consolidation of neighborhood committees to carry out sports and artistic activities among neighbors, which happened halfway, since the activities carried out are solely sports and aimed at specifis population groups. The frequent users of the park, mostly neighbors, created a site on Facebook where they communicate and find out about this public space. This case constitutes an opportunity to learn from the community the most relevant aspects in the formation of a social network, and at the same time, to promote this site for the development of strong community ties, in such a way that public spaces become safe an secure places.

**Keywords:** Social network, Public space, Citizenship.

**Fecha Recepción:** Febrero 2020 **Fecha Aceptación:** Julio 2020

**Introducción**

El uso cada vez más generalizado de las redes sociales es una oportunidad para la construcción de una sociedad consciente y responsable. La red social como espacio alterno del espacio público permite a los ciudadanos expresar, compartir, asociarse, como nunca antes. La potencialidad de esta herramienta de comunicación sigue en crecimiento, y a la par la oportunidad de ser utilizado en muchas áreas del conocimiento, las prácticas y el beneficio de la sociedad. En el estudio de un espacio público: Parque San Jacinto de Guadalajara, se abordaron dos aspectos, propuestos como base de su creación, lo físico y lo social. En su dimensión física el parque se habilitó de manera exitosa en un espacio que antes funcionó como taller mecánico propiedad del municipio, con una ubicación central y la cercanía a populosas colonias, aunado a un adecuado proyecto de diseño urbano. En su dimensión social, debería fortalecer vínculos entre vecinos, para involucrar a los habitantes en la gestión, vigilancia y mantenimiento del lugar, lo cual no se ha logrado; no se han conformado comités vecinales ni juntas de vecinos, sin embrago la afluencia de personas en el lugar, la variedad de actividades, la aparente formación de grupos por afinidades, pone en evidencia las potencialidades para desarrollar el sentido cívico y ciudadano de una sociedad comprometida con su ciudad. El análisis de las redes sociales relacionadas con este parque servirá para conocer, evaluar y formular propuestas encaminadas a construir ciudadanía.

**Método**

La investigación y sus resultados tratan de las redes sociales como una extensión virtual del espacio público y su papel en el fortalecimiento de la ciudadanía, centrada en el Parque San Jacinto de Guadalajara, desde su habilitación como parque público en 2007 a la fecha, incluidos los últimos meses donde la pandemia de Covid 19 orilló a la sociedad a recluirse en sus casas y a las autoridades municipales y estatales a limitar o prohibir el uso de los espacios públicos. Se consultaron fuentes bibliográficas disponibles en internet y bibliografía personal, puesto que las bibliotecas estuvieron cerradas, acerca de los conceptos principales como el espacio público, las redes sociales y la ciudadanía, a modo de referencia teórica y experiencias en otros contextos urbanos. Se realizó una entrevista abierta al fundador de la página de facebook del Parque San Jacinto para conocer detalles del funcionamiento de la red social. Se hizo una revisión del contenido de la página para precisar el tipo de intervenciones que hacen los usuarios de la misma. La situación de confinamiento de los últimos meses ha sido un factor decisivo en el uso del espacio público en cuestión, por lo que también se buscaron noticias de las condiciones actuales, físicas y sociales del parque.

El enfoque de la investigación es exploratoria, de tipo cualitativo puesto que se aborda el problema desde la perspectiva de los usuarios y sus estructuras particulares, de modo que la aproximación a los conceptos de ciudadanía y espacio público se construyen de lo teorizado por otros investigadores, experiencias afines en otros contextos urbanos y las experiencias de los usuarios del parque San Jacinto y de las redes sociales con respecto al mismo.

**Resultados**

Durante la investigación se encontró que la red social en cuestión en los últimos meses no ha sido frecuentada, la última publicación fue de octubre de 2019, seis meses antes que los espacios públicos fueran cerrados por la pandemia de COVID 19. Las publicaciones en la misma son para difusión de eventos deportivos o culturales en el espacio, publicidad relacionada a actividades del lugar, y publicaciones personales de los usuarios del parque, con lo cual no se puede concluir que haya podido influir en el fortalecimiento de la ciudadanía. Aunque no se encontraron datos suficientes, el sitio web influyó en el encuentro de personas con actividades afines y la posible formación de subgrupos a partir de las redes sociales. Durante la investigación también se pudo constatar que los efectos del confinamiento fueron factor clave en el deterioro de este espacio público. Se puede precisar que es un hecho el uso intensivo del parque, como espacio público físico, con actividades de ocio, deporte y cultura y al igual que en las redes sociales, es un punto de encuentro entre ciudadanos, un lugar de referencia en la ciudad por su carga simbólica y la identidad que representa para los pobladores de la zona. Es también una potencialidad para la construcción de ciudadanía.

**Discusión**

La creación del parque, como un espacio recreativo y de ocio en la zona central del municipio de Guadalajara, fue proyectada y realizada a partir de una política pública denominada Programa de Recuperación de Espacios Públicos, que para el año 2007 se comenzó a implementar a nivel nacional. Contó con una importante asignación de presupuesto y se proponía el rescate de parques y jardines a través de dos acciones: la recuperación física de espacios públicos degradados, sin uso, que en muchos casos se habían convertido en territorio de pandillas y delincuentes, para ser devueltos a la sociedad en general para su disfrute y uso, y la segunda acción era el fortalecimiento de la comunidad a través de la conformación de comités vecinales mismos que ayudarían en la apropiación, vigilancia y mantenimiento del lugar. El Parque San Jacinto de Guadalajara fue uno de los ejemplos más destacados de este programa, porque de ser un taller mecánico donde se reparaban vehículos oficiales del ayuntamiento, fue reconvertido a espacio público, y por su ubicación en un área central de la ciudad, al lado de uno de los corredores de transporte público masivo (Línea 2 del Tren Ligero) y una considerable densidad de pobladores en sus inmediaciones, fueron factores determinantes para su uso intensivo desde su apertura hasta la fecha. Los comités vecinales no se han establecido, pero en cambio, las redes sociales han ayudado a surgir otros grupos de personas con intereses afines, incipientes, pero con potencial para constituirse en herramienta de fortalecimiento del sentido cívico y la ciudadanía.

El inicio y uso extensivo de internet ha sido el escenario propicio para el surgimiento de una nueva faceta de la ciudadanía. Las redes sociales se constituyen en el espacio virtual de encuentro más allá de límites nacionales, institucionales, gremios –sin dejarlos de lado-, donde los cibernautas investigan, comparten, socializan e intercambian, de una forma tan significativa que como lo afirman Camp y Chien “el de las redes informáticas es reconocido como parte del espacio público contemporáneo”, internet es un espacio público con características de ubicuidad, y al mismo tiempo personal, donde cada ciudadano, sin importar su preparación profesional, puede interactuar. A deferencia de los canales tradicionales de comunicación como los medios impresos, la radio o la televisión, el ciberespacio permite a los ciudadanos encontrar otras formas de interacción social, económica y hasta política. (Camp y Chien, 2000)

Al respecto, Habermas puntualiza que en la época actual, un espacio social particular, de alcance público democrático, en sociedades modernas, un espacio social particular, denominado la esfera pública política de una comunidad democrática, cumple un importante papel en la integración de los ciudadanos. En sociedades complejas sería costumbre mantener una noción de ciudadanía solo a través de los principios cívicos de la comunidad. Y en el caso de ciudadanos que no se conocen ni se relacionan de manera personal, la formación de la identidad colectiva puede resultar débil e inconsistente (Habermas, 2004).

A partir de este ciberespacio y el uso extendido y frecuente de internet se definen las redes sociales como una herramienta poderosa en la conformación de colectivos y por tanto con potencialidad para reforzar la ciudadanía. Antes del uso de internet y las redes sociales, Burt (1980), definía estas últimas como “un conjunto de individuos que se encuentran unidos por las relaciones sociales establecidas entre ellos”, mismas que pueden ser definidas como características individuales en función de una puesta en común. Cuando estas relaciones son trasladadas al ciberespacio, el concepto de red social se amplía, sin ser una definición cerrada o acabada, está en continuo cambio, pero puede caracterizarse como un servicio de internet que permite a las personas “construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, articular una lista de otros usuarios con los que comparte una conexión” y tener acceso a las conexiones de los integrantes de su lista. Su uso está basado en los hábitos, gustos y relaciones entre personas y no en características étnicas, sociales o etarias (Lorenzo, Gómez y Alarcón, 2011). En este sentido, las redes sociales virtuales hacen posible la relación de sus usuarios y la extensión de esta red, conectando con amigos de amigos. Dependiendo de la red que se utiliza se establecen estas relaciones y generalmente el contacto se establece al aceptar una invitación, en otros casos la red permite ver amigos de los amigos. El primer paso requiere de la creación de un perfil con datos personales que se socializa en la red y se usa para identificarse y al mismo tiempo para encontrar amigos y añadirlos a la lista de contactos, de ese modo la red social se va ampliando. La red social virtual es definida como “un conjunto de servicios prestados a través de internet que permiten a los usuarios […] interactuar con otros usuarios y localizarlos en función de las características publicadas en sus perfiles” (INTECO, 2009), es decir, una clasificación basada en características subjetivas de las personas, que permite la formación de nuevas formas de agrupamiento social.

Las redes sociales ofrecen un espacio donde los usuarios pueden generar un perfil público y de esta manera consultar, compartir y colaborar en la generación de contenidos, participar en movimientos sociales, tendencias de opinión; ofrece la posibilidad de localizar personas o perfiles específicos para la construcción de nuevas relaciones. La cantidad de usuarios y contactos nuevos sigue en aumento y permite, en muchos casos estrechar lazos de afinidad personal o colectiva. La facilidad de uso de las redes también influye en la asiduidad y el incremento de usuarios, lo que representa una ventaja a la hora de promover el uso de las mismas (Lorenzo, Gómez y Alarcón, 2011).

Schwab (2016), en referencia a la cuarta revolución industrial, refiere que desde el punto de vista social se ha registrado un proceso de individualización y la aparición de nuevas formas de pertenencia y comunidad, definida esta última por intereses, valores individuales y proyectos personales. El modo de conexión con otros contactos se da a escala individual y también colectiva, sin importar tiempo y distancia y permite a quienes se encuentran aislados físicamente, conectar con personas por afinidad; se traspasan barreras sociales, económicas, culturales, políticas, religiosas e ideológicas, es una nueva forma de agruparse, y la oportunidad de que individual o colectivamente las personas tengan voz para participar en debates cívicos y en la toma de decisiones; es una manera de empoderamiento ciudadano, y al mismo tiempo, por circunstancias contrarias, como no disponer de los medios tecnológicos necesarios ni a la conectividad a internet, o no manejar estos medios, puede excluir a individuos de este sistema, dejándolos al margen de una significativa participación en decisiones como el voto, sin capacidad de influir o ser escuchados. Mal empleadas las redes sociales pueden servir a fines malintencionados, como difundir noticias falsas o movilizar colectivos para acciones extremistas. Se corre el riesgo de que la información en la red pueda “sesgar la toma de decisiones y poner en riesgo la sociedad civil”. Como lo define “el psicólogo clínico del MIT Sherry Turkle: lo que leemos, compartimos y vemos en el contexto de las redes sociales da forma a nuestras decisiones políticas y cívicas”, asimismo, con el avance en el desarrollo de tecnologías y sus combinaciones, sería posible que algún gobierno pudiera suprimir acciones de la sociedad civil, como la posibilidad de transparentar gastos entre gobierno y empresa, por mencionar un ejemplo. Investigaciones al respecto “destacan el poder que tienen las plataformas de los medios digitales” para conducir o incidir en decisiones de diferente índole; la cuarta revolución industrial “trae consigo grandes oportunidades al tiempo que plantea riesgos significativos”. El trabajo pendiente es encontrar la forma de acrecentar “más y mejores datos sobre los beneficios y retos para lograr la cohesión de la comunidad” (Schwab, 2016).

El avance en el desarrollo de nuevas tecnologías en torno al internet tiene ventajas que impactan en las actividades individuales y colectivas, desde lo cotidiano hasta lo inusitado. Ello, a la vez, también evidencia las desigualdades en oportunidades y acceso a estos medios; a pesar de que gran parte de la población cuenta con dispositivos que le permiten acceder a internet, -entre estos los más comunes son los teléfonos celulares-, existen otras condiciones que los limitan, como la calidad y cobertura del servicio, la capacidad del dispositivo, entre otras. Este es un obstáculo que eventualmente se hará menos grave, pero por lo pronto se constituye como un factor que enfatiza diferencias entre grupos sociales, por situación geográfica, nivel educativo, capacidad adquisitiva para adquirir equipo, entre otras. Una de las metas hacia la democracia es alcanzar condiciones de igualdad e inclusión entre todos los miembros de la sociedad, y en esto la educación tiene un papel fundamental. La UNESCO señala que la educación debe apuntar en una perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, especialmente a los colectivos más vulnerables; es elemento clave en el desarrollo de la sociedad, permite a las personas tomar sus propias decisiones y desarrollar sus potencialidades. Las redes sociales, a su vez, se constituyen como la herramienta para conocer, buscar, solucionar, crear, comunicar, informar e incidir en los cambios necesarios de la vida ciudadana. La participación de los ciudadanos a través de las redes sociales como un espacio alterno del espacio público tienen relación con las políticas sociales, con grandes posibilidades de gestar nuevas prácticas y actitudes colectivas. Al respecto apunta Zicardi, que “más que otorgarle carácter instrumental a la participación, se trata de otorgarle un valor pedagógico en la construcción de una cultura ciudadana” (Zicardi, 2008, 2013).

El Programa de Recuperación de Espacios Públicos consideró como una de las reglas básicas de operación la expresión comunitaria en estos lugares de esparcimiento e interacción social, “el soporte físico de actividades que reflejan la variedad cultural y la heterogeneidad de las necesidades colectivas que se expresan en las urbes” (SEDESOL, 2009). Con este objetivo la Secretaría estableció la necesidad de conformar un Comité de Desarrollo y Contraloría Social en cada uno de los espacios recuperados, también conocidos como comités vecinales.

En el caso del Parque San Jacinto los comités vecinales no han llegado a consolidarse; es una tarea pendiente de las autoridades de establecer mecanismos para la integración de los vecinos en grupos afines, por actividades, opiniones, edades. Algunos usuarios frecuentes del parque crearon un sitio en Facebook que utilizan a modo de comunicación para organizar eventos recreativos y divulgar algunos aspectos relevantes de la vida social y cultural de este espacio. La página en Facebook (<https://www.facebook.com/ParqueSanJacinto>) fue creada el 29 de abril de 2017, por iniciativa ciudadana. Harid Keller, fundador y administrador comentó, en entrevista realizada en agosto de 2020 para esta investigación, que la página nace de la necesidad de una plataforma de comunicación en redes sociales entre los usuarios del Parque San Jacinto, por lo que se dio a la tarea “junto con particulares y trabajando en conjunto con responsables de áreas culturales por la parte institucional, de hacer un medio donde poder subir eventos, actividades y contenido que las personas ya compartían en las redes sociales”. Comenta Harid que conforme ha avanzado el proceso de compartir las actividades y eventos que se llevan a cabo en el Parque San Jacinto a través de la página de Facebook, las personas se han acercado más. Además, señaló que han tenido contacto con gente interesada en dar difusión a eventos y actividades a realizarse en este espacio. Muchos de los usuarios comentan que de no existir la página en facebook nunca hubieran visitado este espacio.

El hecho de que aumente el número de colectivos que entran en contacto en el Parque San Jacinto fortalece la categoría pública y colectiva del lugar, como afirma Alguacil (2008), “los diferentes toman conciencia de la diferencia porque son susceptibles de encontrarse, interactuar y finalmente interaccionar, por ello, el compartir el espacio creativamente significa estar en un lugar, ser parte, sentirse parte, tomar o tener parte y hacer lugar”.

El grupo de ciudadanos interesados en participar en las actividades culturales y recreativas del Parque ha aumentado, gracias a la interacción en la página de Facebook, esto demuestra que existe un sector importante de ciudadanos que están abiertos a utilizar este tipo de canal de comunicación para manifestar por esta vía sus afinidades, contradicciones y en general la diversidad de la sociedad. Es importante resaltar este hecho en el sentido que expresa Borja (2011), “el espacio público es donde la sociedad se escenifica, es donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso”.

El administrador de esta página señaló que los usuarios de esta se han ido incrementado conforme comprueban la facilidad con la que pueden compartir sus intereses y sugerencias a través de este medio digital. Es así como se ha fortalecido una de las características fundamentales de estos espacios urbanos: ser un lugar de interacción social. En este sentido Alguacil (2008), señala que los principales valores del Espacio Público son: interactivos, democráticos, y significativos. De estos, el valor más relevante es el de la significación, porque a partir del significado se estimulan los vínculos entre la gente del lugar.

En una búsqueda en internet de “Parque San Jacinto” se obtuvieron algunos datos relevantes para esta investigación. En el sitio de facebook, es descrito como parque multidisciplinario en Guadalajara, desde su creación en abril de 2017 a la fecha, registra publicaciones que promueven eventos deportivos y culturales, como el Minifestival Electro Rock Suena en julio de 2019, la promoción para La Liga Teatro Elástico como parte del Festival Cultural Guadalajara SUCEDE en noviembre de 2017, un concurso de Foot Work Battle en octubre de 2017. Otras publicaciones son fotografías o videos de personas realizando actividades en el parque y luego compartidas en esa red social, entre otros. Es de destacar que la última publicación es del mes de octubre de 2019, y la cantidad de usuarios no es muy alta. Otros resultados de la búsqueda es la publicidad de diferentes comercios y servicios donde el Parque San Jacinto es una referencia obligada del oriente de la ciudad. Por su parte el sitio de Google tiene información como ubicación, horario y es posible formular preguntas que contestan otros usuarios como ubicación, transporte público cercano, clases de baile, práctica de skate, entre otros; este mismo sitio cuenta con estadísticas del uso del parque, siendo más concurrido el día sábado, y entre semana entre las 16:00 y 21:00 horas. Con estos datos puede concluirse que las redes sociales han servido como punto de encuentro para personas con intereses afines, deporte, cultura, etc. Sin embargo, la red en sí misma, por lo menos hasta este momento, no evidencia la formación de subgrupos o su uso para la organización de comités, juntas de vecinos, ni otros fines que conlleven a la organización de la ciudadanía por intereses cívicos. También es evidente, por visitas realizadas en febrero de 2020, que el parque contaba (hasta antes del confinamiento), con una afluencia considerable de personas, por lo que como espacios públicos el físico y el virtual siguen cumpliendo la función de punto de encuentro de afinidades y diferencias.

Una de las medidas sanitarias que las autoridades implementaron por la pandemia de Covid 19, fue limitar el uso de los espacios públicos. Esta situación dió pie para el deterioro físico del Parque San Jacinto y la reaparición de pandillas y grupos de antisociales en el lugar. En una nota periodística se destaca que vecinos y usuarios del parque San Jacinto denuncian que en el lugar hay robos a plena luz del día, las paredes han sido grafiteadas y el parque se encuentra muy descuidado. En palabras del señor Rogelio Hernández, entrevistado por Página 24 Jalisco: “empezaron a dejarlo en el abandono y ya sabes, llegan los vagos y ya quebraron unos vidrios, rayaron unas paredes y pues este no es el parque que nosotros queríamos, no es lo que nosotros deseamos para la colonia, porque antes estaba en muy buenas condiciones. Desde que lo remodelaron quedó muy bien y entonces había muchas actividades acá, venían y daban clases con muchas personas, de aeróbics, de zumba, de baile, de muchas cosas, pero ahora con lo de la pandemia, pues ya la gente no venía igual y ahora está así”. El periódico en cuestión hizo una revisión física y constató el deterioro del lugar (Hernández, 2020).

Al incrementarse el número de usuarios y diversificarse el tipo de eventos recreativos y culturales que se llevan a cabo en el Parque San Jacinto, se fortalece la capacidad del espacio para mezclar grupos sociales y comportamientos, estimulando así la integración social. Este espacio público tiene potencial para crear y fortalecer la cultura ciudadana, sigue pendiente la conformación de comités vecinales donde se puedan discutir puntos de interés común, de interés colectivo. En este sentido, Borja (1998) señala que el espacio público contribuirá más a la ciudadanía cuanto más polivalente sea funcionalmente y más favorezca el intercambio. Igualmente, y en referencia a la oportunidad de incentivar y fortalecer el sentido de comunidad, señala que la importancia de los nuevos públicos de usuarios, la autoestima y el reconocimiento social, son oportunidades que nunca se deben desaprovechar para promover los derechos y deberes (políticos, sociales, cívicos), constitutivos de la ciudadanía (Borja, 1998). El espacio público como lugar de encuentro y conflicto, detona las capacidades potenciales del intercambio social y la construcción de ciudadanía. Refiere Lechner (2000), que estos lugares, como nodos de interacción social de una sociedad compleja, se relacionan con el concepto de ciudadanía y de resignificación; “la ciudadanía tiene que ver con la fortaleza del vínculo social que implica relaciones de pertenencia, confianza, reciprocidad, cooperación y compromiso cívico” (Lechner, 2000).

**Conclusiones**

El espacio público, en su dimensión física, pero también social y simbólica es el marco adecuado para la formación y consolidación de ciudadanía. Es el lugar donde se encuentran las afinidades y diferencias, el sitio de la alteridad, donde se expresan los contrastes y semejanzas de una anhelada sociedad heterogénea, y se gestan la democracia, la solidaridad, el respeto y el derecho. A partir del espacio público puede conocerse la sociedad y su calidad ciudadana. En las últimas décadas las creación, difusión y uso cada vez más generalizado de las redes sociales permiten tener una nueva extensión de ese espacio público, como lugar para construir nuevos colectivos que se hacen presentes en el acontecer de la sociedad. Por su facilidad de uso y comprensión se constituye en herramienta clave en la educación y formación de entes sociales, conscientes y preparados.

La creación del Parque San Jacinto de Guadalajara, a partir del Programa de Recuperación de Espacios Públicos en 2007, ha resultado un ejemplo exitoso; el objetivo de dotar el lugar con instalaciones suficientes y de calidad fue cumplido, aún antes del confinamiento por Covid 19 el lugar era un sitio muy concurrido por habitantes de las colonias cercanas y algunas otras personas de lugares más alejados. La segunda condición de dicho programa de recuperación de espacios era la consolidación de vínculos sociales y comunitarios a través de la fundación de comités vecinales, misma que no se ha cumplido. En 2017 un usuario del parque creó sitio en Facebook, con el objetivo de dar difusión a eventos culturales o deportivos que se realizan en el lugar. Al comenzar el estudio del parque en enero de 2020, se tenía la idea de que la red social podría ser la base para la consolidación y fortalecimiento de un cimentado espíritu ciudadano, pero en la búsqueda y análisis de los datos se encuentra en este sitio de facebook se llega a la conclusión que para esta idea quedan muchas acciones por realizar. El papel de los gobernantes en la motivación para generar ciudadanía es una tarea aún pendiente. Se requiere del acompañamiento por parte de las autoridades para involucrar a los ciudadanos en los procesos de recuperación y mantenimiento de sus espacios públicos; las redes sociales jugarían un papel primordial en este cometido. Las juntas de vecinos serían colaboradores en la gestión, vigilancia y mantenimiento de estos espacios. Una sociedad involucrada y proactiva puede ser la garantía para dirimir desigualdades entre sus miembros y una ciudad más equilibrada y justa. Los espacios públicos, incluidas las redes sociales deben procurar un modelo cívico y pedagógico, con capacidad para mejorar la vida de los ciudadanos, generar nuevas oportunidades y motivar a los ciudadanos en ser parte de las soluciones a problemas sustanciales del ámbito urbano.

**Referencias**

Alguacil, Julio. Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. POLIS, Revista Latinoamericana, 2008. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305/30502011 Fecha de consulta: 30-08-2020

Alguacil, Julio. Espacio público y espacio político. Polis. 2008. Publicado el 21 enero 2013, consultado el 8 de agosto de 2020: http://polis.revues.org/3499

Borja, Jordi. Espacio Público y Derecho a la ciudad, VIENTO SUR Número 116/mayo 2011.

https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/borja-espacio-pc3bablico-y-derecho-a-la-ciudad-2.pdf Fecha de consulta: 20-08-2020

Borja, Jordi. Ciudadanía y espacio público. CCCB. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern. Barcelona. 1998. https://www.cccb.org/es/publicaciones/ficha/ciutat-real-ciutat-ideal/35059. Fecha de consulta: 18-08-2020

Borja, Jordi y Muxi, Zaida. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Editorial Electa Barcelona. 2001. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=57831. Fecha de consulta: 25-08-2020

Burt, R. S. Cooptive corporate actor networks: a reconsideration of interlocking directorates involving American manufacturing. Administrative Science Quarterly, 25, 557-582. 1980.

Camp, Jean y Chien, Y.T. “The Internet as Public Space: Concepts, Issues, and Implications in Public Policy”. John F. Kennedy School of Government, Harvard University. Septiembre, 2000. <http://www.ljean.com/files/spaces.html>. Fecha de consulta: 30-08-2020.

Habermas, Jürgen. Public space and political public sphere – the biographical roots of two motifs in my thought. Commemorative Lecture, Kyoto Nov. 11, 2004. [http://www.helsinki.fi/~amkauppi/hablinks. Fecha de consulta 30-08-2020](http://www.helsinki.fi/~amkauppi/hablinks.%20Fecha%20de%20consulta%2030-08-2020).

Hernández Guízar, Rafael. Parque San Jacinto refugio de delincuentes. Periódico Página 24 Jalisco. Publicado 25 de julio 2020. <https://pagina24jalisco.com.mx/2020/07/25/local/parque-san-jacinto-refugio-de-delincuentes/> Fecha de consulta: 15-09-2020

INTECO. Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación. Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales *online*. Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación y Agencia Española de Protección de datos, Observatorio de la seguridad de la información. 2009. <http://creativecommons.org/licenses/bync/2.5/es/> Fecha de consulta: 28-08-2020

Lechner, Norbert. Nuevas ciudadanías. Revista de Estudios Sociales, enero 2000, numero 5. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. 2000. <https://www.redalyc.org/pdf/815/81500504.pdf>. Fecha de consulta: 17-08-2020

Lorenzo, Carlota; Gómez Miguel y Alarcón María. Redes sociales virtuales, ¿de qué depende su uso en España? Volumen 21, Número 41, 2011. Febrero de 2011. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/35398/35767>. Fecha de consulta: 28-08-2020.

SEDESOL 2009. Diagnóstico del Programa de Recuperación de Espacios Públicos. <http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf>. Fecha de consulta: 20-07-2020

Schuwab, Klaus. La cuarta revolución industrial. Foro Económico Mundial. Committed to improving the state of the world. El Tiempo Casa Editorial, S. A. Bogotá, Colombia. 2016. http://40.70.207.114/documentosV2/La%20cuarta%20revolucion%20industrial-Klaus%20Schwab%20(1).pdf. Fecha de consulta: 28-08-2020

Ulloa Aguirre, Pablo Armando. Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. Vol. 11. N° 21. 2015, págs. 87-106. Monterrey ene./may. 2015. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6998099 Fecha de consulta: 28-08-2020

Ziccardi, Alicia. Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI. Papeles de Población, 14 (58), págs. 127-139. 2008. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=112/11205807 Fecha de consulta: 30-07-2020

Ziccardi, Alicia. Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. Gestión y Política Pública, págs. 187-226. 2013. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133/13324931006 Fecha de consulta: 30-07-2020